



Aportes del Debate Popular para la Legislación en materia de Semillas

Los Taques- Junio 2013

PRESENTACIÓN:

El documento que se presenta a continuación, surge del Taller: Construcción Colectiva de una propuesta para la legislación en materia de semillas a nivel nacional, desarrollado en el marco del IV Congreso de Diversidad Biológica de Venezuela, que tuvo lugar en la Península de Paraguaná –Universidad Bolivariana de Venezuela, Sede Falcón- desde el 24 al 28 de Junio de 2013.

Este espacio de debate, promovido y organizado por la Campaña Venezuela Libre de Transgénicos, se basó en el legado de nuestro Comandante Hugo Rafael Chávez Frías y en la puesta en práctica del ejercicio del derecho del Poder Popular y como Pueblo Legislador, de acuerdo a lo contenido en el artículo 204 numeral 7 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

BASAMENTOS POLÍTICOS Y FILOSÓFICOS DE LA PROPUESTA

Dentro del actual contexto político venezolano y en el marco del proceso de construcción colectiva de la Revolución Bolivariana, se ha puesto en discusión y cuestionamiento las implicaciones del sistema capitalista, el cual se encuentra íntimamente relacionado con los patrones científicos y tecnológicos de la sociedad moderna, apuntando a una idea de avance basada en principios desarrollistas. Uno de los aspectos que se encuentran en debate en estos momentos, es el **AGRONEGOCIO**, como modelo que se basa en el control y explotación de la naturaleza; en la industrialización de los alimentos para la generación de capital y maximización de ganancias; el uso de agrotóxicos, que afectan directamente en la salud tanto de los campesinos y campesinas que producen los alimentos, como en las personas que los consumen; y la modificación genética o uso de Organismos Genéticamente Modificados OGM, conocidos como transgénicos.

Entre los elementos de importancia, desarrollados en esta discusión, se encuentra la implementación de nuevas formas de producción, distribución y abastecimiento de semillas, que apunten a la construcción del modelo **ECOSOCIALISTA**. Tomando en cuenta que las semillas son patrimonio de la humanidad y que permiten la conexión entre el humano y la naturaleza, consideramos que no pueden ser privatizadas y su protección es una muestra de resistencia ante los mecanismos imperiales de privatización y control cultural.

Por ello, resulta esencial no centralizar el resguardo de las semillas en las instituciones públicas, ni privadas, sino mantenerlas bajo el dominio comunitario. Además, es necesario romper con la idea de mercancía asociada a las semillas y no pensar solamente en la rentabilidad económica, se debe considerar el valor cultural y social de las mismas. Es fundamental garantizar su protección, para que no sean apropiadas por las grandes corporaciones trasnacionales y avanzar así hacia la soberanía e independencia alimentaria. Asimismo, la garantía de resguardo y calidad de la semilla no debe ser burocratizada, ni secuestrada por el estado, ni por las corporaciones privadas y trasnacionales, esta debe ser un **BIEN SOCIAL**, guarecida y reproducida localmente por las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

Debe gestarse un cambio en los patrones de consumo de alimentos en Venezuela que apunte a revertir los juicios y la desvalorización de los procesos productivos y la labor agrícola, para que el consumidor en las ciudades sienta el vínculo que tiene con la agricultura, asuma el compromiso con su propia subsistencia y tenga la oportunidad de producir en los espacios urbanos y con esto mejorar la economía comunal y local.

Para materializar lo antes planteado, se busca hacer uso de las herramientas jurídicas, leyes y decretos para fortalecer la lucha y la transformación de los modos de producción en pro de la construcción del modelo **ECOSOCIALISTA**, es por ello que apostamos a la construcción popular de la legislación en materia de semillas.

1. Por la Diversidad, contra la uniformidad

Un principio que debemos recordar es que *la variedad se puede sembrar por siglos, mientras que la hibridad se muere*. A través del reconocimiento y el fomento de la diversidad de producción de semillas y alimentos, se lucha contra el monopolio y el control de los alimentos. El resguardo de semillas está vinculado con los procesos de resistencia cultural del campesino e indígena, por constituir una fuente de seguridad y soberanía alimentaria de la familia y la comunidad.

Las semillas, deben estar íntimamente vinculadas con la transición hacia el Ecosocialismo, que implica el reconocimiento de diversos procesos energéticos, rescatando conocimientos campesinos, indígenas, y afrodescendientes, para la construcción de nuevas ideas sobre un modelo que apunte a la perspectiva ecológica, socialista y comunitaria.

2. Sobre la Dependencia y el Modelo Económico

Es necesario reconocer que la mayoría de la población somos consumidores de alimentos industriales, esto forma parte de un sistema que nos impone patrones culturales y modos de vida para garantizar la permanencia del modelo capitalista.

Las grandes corporaciones transnacionales y sus operadores locales ligados a las burguesías nacionales, han dictado en muchos casos las políticas agrícolas de los Estados latinoamericanos, despojando y desplazando a los agricultores locales de las tierras que han trabajado por generaciones, sumiendo en la más absoluta miseria a gran parte de la población campesina de nuestros países.

Para hacer diagnósticos sobre la situación alimentaria, se deben conocer los procesos históricos de dominación. Durante miles de años se consumieron alimentos sanos en América, pero en los últimos 60 años, se ha venido desarrollando una política inédita de mercantilización de la alimentación. Después de la Segunda Guerra Mundial, con la llamada Revolución Verde, se implantaron planes para el control de la alimentación, lo que se conoce como el “paquete agroindustrial”.

Para lograr la producción de alimentos sanos mediante la AGROECOLOGÍA, hay que superar la lógica de la producción de monocultivos a gran escala y retomar los principios de los modos de producción de nuestras sociedades indígenas originarias, quienes, de acuerdo a estudios recientes en el área arqueológica, desarrollaron una amplia diversidad de estrategias agrícolas altamente eficaces para la intensificación en la producción de alimentos, adaptadas a los ciclos naturales de los ecosistemas locales, enmarcadas dentro de diversos contextos culturales y cosmovisiones, en donde la naturaleza no era concebida como un recurso al servicio de los seres humanos para la producción de capital. Estos sistemas ancestrales tuvieron la capacidad de alimentar a grandes poblaciones. La producción local, diversa, campesina es suficiente para satisfacer las demandas de la producción agroalimentaria y garantiza la salud del pueblo. Se estima que alrededor del 70% de los alimentos en el mundo son producidos por la agricultura tradicional no por el agronegocio. Tenemos condiciones para alimentar a la población en Venezuela, pero hay que superar las contradicciones sociales.

Una de las mayores contradicciones es que la población urbana, que en nuestro país es la mayoría, concentrada en las ciudades es absolutamente dependiente del agronegocio, el cual además de generar dependencia, no garantiza el derecho a la alimentación, ya que no produce para alimentar a la gente, sino para garantizar más poder a los multinacionales y grandes corporaciones nacionales. Así la población de las ciudades, que hace dos generaciones estaba en los campos, ya no cuenta con los mecanismos para producir alimentos y garantizar su esencial derecho a la alimentación.

Es fundamental, para romper con los patrones de consumo y con el modelo agroindustrial, hacer énfasis en lo comunicacional, un 80% de la población desconoce, por ejemplo, el problema de los transgénicos, ignorando los graves problemas que ocasionan sobre la salud.

3. Sobre los saberes asociados a las semillas

La academia tecnócrata no escucha al pueblo sino a los técnicos. Se está gestando la guerra de la alimentación, pues *quien controla la semilla, controla la alimentación*. Debemos tomar como ejemplo las experiencias de países como Brasil, el mayor consumidor de Agrotóxicos, y ver el problema más allá de la alimentación. Las transnacionales están tomando la bandera de alimentos sanos para comercializar y continuar explotando al pueblo.

La tecnocracia agrícola ha invisibilizado y deslegitimado el saber ancestral indígena, campesino y africano, la tarea es rescatarlos. Mediante la experiencia y el conocimiento de la naturaleza nuestros antepasados lograron el mejoramiento de las semillas y los empresarios agroindustriales imperialistas, robaron esa información para su negocio, crearon las patentes sobre las semillas, negando los derechos de los pueblos que han generado ese conocimiento producto de cientos de años de trabajo de nuestras comunidades ancestrales.

Entre las prácticas milenarias de nuestros antepasados, se buscaba generar variedades de semillas, muchas de ellas se sembraban juntas mediante diversas estrategias de cultivo que contribuían a fortalecer las propiedades de los suelos y de los propios agroecosistemas. En el caso de las leguminosas, la semilla era cosechada y clasificada en familia, era una actividad socialmente compartida que servía como herramienta para difundir y conservar los conocimientos y la práctica cultural.

Resulta necesario fortalecer la conciencia en relación a la importancia de resguardar la semilla, desarrollar redes de intercambio de semillas para garantizar su diversificación y promover la producción y rescate de conocimientos vinculados a la producción de alimentos.

4. Sobre las semillas criollas o campesinas

Solo a través del rescate de las semillas campesinas, conseguiremos la Soberanía Alimentaria.

Las semillas deben ser comunitarias, autóctonas, saludables y de dominio público, es decir, que los productores tengan la capacidad de almacenarla y resguardarla, clasificarla bajo métodos ancestrales o campesinos, sin el uso de sustitutos químicos o agrotóxicos, ni transgénicos. El método de clasificación debe ser viable, orientado a visibilizar los rendimientos, la adaptación natural a los diferentes climas y otros atributos.

Se debe contemplar en la ley las definiciones de los tipos de semillas, por la diversidad de semillas que poseemos, tomando en cuenta su carácter ancestral y nuestroamericano, que se incluyan las semillas de plantas medicinales y de especies silvestres relacionadas con los cultivos, las semillas forestales y frutales que han sido reemplazadas por la siembra de especies ajenas a nuestra biodiversidad, así como semillas para la agricultura urbana.

Las semillas no deben ser uniformes, ni homogéneas, se deben tomar en cuenta sus debilidades y fortalezas propias como parte de la diversidad necesaria, sin la intervención exclusiva de los fitomejoradores y su lógica homogenizadora que se orienta a la privatización de la semilla y creación de derechos de obtentores. La producción de semillas, debe realizarse en función de las variedades locales, a partir del conocimiento ancestral, desde la labor que desarrollen estudiantes, productores, investigadores y comunidades. Para ello, se debe dar impulso a la investigación que los mismos campesinos y campesinas llevan adelante, dando prioridad y divulgando las innovaciones que van creando en sus realidades. Existen iniciativas de gran importancia, por ejemplo, en el estado Yaracuy se ha venido produciendo maíz agroecológicamente en los fundos rescatados de latifundio, con insumos biológicos se han producido hasta 8.000 toneladas; pero entra en la cadena de comercialización junto al maíz producido con agrotóxicos. Igualmente hay experiencias de producción de semillas tradicionales, cuidadas agroecológicamente, que son utilizadas posteriormente en las siembras agroindustriales, con enormes cargas de Agrotóxicos, es por ello que estas iniciativas deben ser formalizadas.

5. Sobre el agronegocio

En el contexto de la sociedad moderna y bajo principios desarrollistas, se ha olvidado la importancia que tiene sembrar nuestros propios alimentos, mientras se promueve la producción agroindustrial, para continuar con la explotación de pequeños grupos que producen alimentos para las grandes poblaciones asentadas en las ciudades, favoreciendo la esclavización y genocidio de los pueblos y comunidades que se ven sometidos a los efectos devastadores de este sistema mundial de producción, distribución y consumo: el agronegocio. Los Organismos Genéticamente Modificados OGM, forman parte de este paquete tecnológico agroindustrial, que favorece a los intereses del capital, ya que generan dependencia, porque requieren de fertilizantes y plaguicidas producidos por las mismas empresas transnacionales.

Se nos vende la idea de que la agroecología no es rentable y que la producción bajo este modelo no garantiza la soberanía alimentaria. A partir de la necesidad que tiene el Estado venezolano de garantizar la alimentación, se pretende justificar la puesta en práctica del agronegocio, donde el mercado impone la venta de alimentos producidos, distribuidos y consumidos bajo el mismo sistema agroindustrial. Vemos el agronegocio como una enfermedad que está en todas partes y a la cual hay que atacar, hasta encontrar la cura, porque no vamos a permitir que este modelo acabe con nuestra vida.

En el estado constituido, todas las instituciones trabajan en función al agronegocio y a las políticas que generan el capital. Tenemos la posibilidad de generar semillas y alimentos sanos y extenderlos a otras comunidades que los necesitan, siempre que exista un Estado que busque avanzar hacia el Ecosocialismo, donde se enmarca el modelo agroecológico. Por lo tanto, tenemos que cambiar las estructuras del Estado para cambiar los patrones de producción, distribución y consumo de alimentos. Hay experiencias y posibilidades de producir semillas y alimentos sanos, pero esta discusión se debe realizar tanto en la ciudad, como en el campo, desde las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes.

El modelo del agronegocio promueve la utilización de semillas transgénicas, con la promesa de mayor producción, promesa que no ha podido cumplirse, porque no puede citarse algún estudio o caso que demuestre que la producción con transgénicos garantiza el aumento de la productividad alimentaria, mientras que existen experiencias donde las semillas criollas, mediante el empleo de técnicas agroecológicas, sí producen mayores cantidades de alimentos, sin necesidad del uso de agrotóxicos.

En la agroindustria las semillas y los alimentos son utilizados como mercancías, para fines comerciales, restándole importancia a la alimentación sana y con alimentos naturalmente nutritivos. Hay muchos productos, como el ajo y el pimentón, a los cuales se les aplican grandes cantidades de agrotóxicos que afectan a la salud, ya que son regados tres o cuatro veces al día, esto además deteriora el suelo y contamina el agua.

Los alimentos transgénicos influyen directamente en la salud de los seres humanos, generando consecuencias negativas: estamos contaminando a las personas y genéticamente a las semillas. Existen empresas que venden en otros países, generalmente latinoamericanos, productos prohibidos por las legislaciones de sus países, debido a que generan daños en la salud y afectan gravemente la diversidad biológica.

Ante la amenaza de los transgénicos y del agronegocio en general, es necesario fortalecer las prácticas de los campesinos, indígenas y afrodescendientes, que aseguraron el alimento durante milenios mediante prácticas agrícolas distintas a las impuestas por el capitalismo imperial y unificar estas prácticas como mecanismo de resistencia para la preservación de la semilla. Venezuela no debe permitir importar y consumir alimentos transgénicos, en el país no debe extrapolarse el modelo del agronegocio sojero transgénico que ha impactado tan fuertemente todo el cono sur. En nuestro

país, el trigo y la soya que consumimos diariamente son importados, posiblemente transgénicos. Por eso debemos sincerar la procedencia de los alimentos que consumimos, sustituir aquellos que sean transgénicos y evitar que el estado venezolano firme tratados comerciales y otros convenios que promuevan el uso y producción de semillas transgénicas.

Debemos fijar nuestra mirada en las luchas contra el agronegocio. El poder mercantil capitalista busca meterse en nuestro campo. Hay que revisar los postulados del MERCOSUR, que en muchos casos se identifica con el discurso capitalista agroindustrial, donde las corporaciones, que buscan controlar cada día más las semillas, pretenden ampliar sus fronteras agrícolas y sus dominios. Debemos incidir como pueblo organizado en estos espacios de integración, como lo dijo el Comandante Chávez, para avanzar en un MERCOSUR de los pueblos.

El debate sobre el modelo alimentario es fundamental en Venezuela, en el marco de la Revolución Bolivariana. Debemos entender que se trata de un sistema impuesto y que la lucha contra el latifundio y por la tierra, así como contra los transgénicos y el agronegocio, tienen un carácter estratégico, ya que influyen directamente en el orden capitalista imperante que busca desarrollar cada vez más el modelo agroindustrial. Como un ejemplo que revela la importancia del modelo alimentario, podemos citar el golpe de estado en Paraguay, ya que fueron precisamente los empresarios de la industria agroalimentaria, los que lo planificaron y ejecutaron, para poder seguir manteniendo sus intereses a partir del agronegocio. Este modelo, además tiene implicaciones sobre la diversidad biológica, representa una amenaza de exterminio y afectación sobre el suelo y sobre las especies tanto animales, como vegetales. Debemos seguir siendo uno de los países megadiversos.

Estamos comprometidos y comprometidas con la profundización de la Revolución Bolivariana y una de las tareas principales es alcanzar nuestra Soberanía Alimentaria, a partir de los fundamentos del ECOSOCIALISMO. En Venezuela, hay un proceso político revolucionario andando, en el cual el pueblo legislador discute y construye las leyes ejerciendo el poder popular.

ASPECTOS QUE DEBE CONTEMPLAR LA LEGISLACIÓN SOBRE SEMILLAS

- Reconocer que la Soberanía Alimentaria sólo se alcanza a través de la construcción de un modelo agroecológico de principios Ecosocialistas.
- Debatir, construir e implementar estrategias colectivamente para alcanzar la soberanía alimentaria, garantizando la producción de alimentos agroecológicos y tomando en cuenta los conocimientos y tecnologías ancestrales, como la Estrategia Nacional de Conservación de la Diversidad Biológica.
- Promover la agroecología como experiencia alternativa antagónica al modelo del agronegocio, que propicie los modos de producción sustentables mediante políticas adecuadas.

- Frenar el éxodo campesino a la ciudad, mediante políticas públicas y programas acordes a las realidades campesinas, vinculando a las universidades y organizaciones sociales y demás actores que contribuyan al logro de este objetivo.
- Seguir generando los espacios para la equidad de género y la participación de la mujer como actora fundamental en los distintos espacios de formación y producción.
- Promover la Agrobiodiversidad en el modelo productivo nacional considerando las cientos de especies alimenticias que existen y son subvaloradas para los sistemas agroalimentarios.
- Promover el pensamiento, la planificación e inversión de recursos del estado en materia agroalimentaria, a través de un plan nacional que rompa con el paquete del agronegocio y establezca un paquete agroecológico.
- Fomentar la elaboración de un plan nacional alimentario, desde el pueblo para que sea asumido como política pública, impulsada desde el poder popular.
- Fomentar la educación agroecológica de nuestro pueblo en los diferentes niveles educativos y crear escuelas agroecológicas a nivel nacional, articuladas con las comunas y organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes.
- Rescatar y difundir los conocimientos y saberes ancestrales indígenas, campesinos y afrodescendientes para contrarrestar la imposición del modelo agroindustrial.
- Promover la formación teórico-práctica de niños y niñas sobre agricultura campesina en conucos escolares y comunitarios. Hacer ferias de trueque de semillas campesina interescolares.
- Propiciar los mecanismos para la producción, distribución y promoción del conocimiento tradicional en materia de producción agroalimentaria.
- Garantizar que las universidades tengan tierra para producir. Los estudiantes universitarios deben ser productores agroecológicos.
- Apoyar la formación del ciudadano integral desde sus espacios de trabajo en materia de soberanía alimentaria.
- Impulsar la cogestión entre estado-comunidades en miras al empoderamiento del poder popular en materia agroalimentaria.
- Hacer ejercicio del poder popular desde las bases, mediante las asambleas campesinas. Utilizar las herramientas legislativas que tenemos como las asambleas agrarias e impulsar el sistema económico popular.
- Promover el modelo agroecológico en las comunas que están naciendo.

- Apoyar la producción de la pequeña agricultura, a través de un plan campesino, que incluya la distribución de alimentos, desde las organizaciones comunitarias.
- Generar créditos y préstamos para los pequeños agricultores.
- Impulsar los patios productivos y la producción familiar. Construir un nuevo modelo alimentario desde lo local.
- Elaborar y desarrollar un programa de patios productivos a nivel nacional.
- Apoyar a los pequeños productores que trabajan en el rescate de las semillas campesinas.
- Construir métodos de articulación, que permitan la distribución de las semillas, donde el control sea una función no del estado solamente, sino una función social comunitaria
- Cambiar el termino banco de semilla, ya que hace referencia al término banco, derivado del sistema capitalista y sustituirlo por semillero comunitario.
- Promover los Semilleros Comunitarios, donde cada comunidad pueda tener las semillas locales y tradicionales, e intercambiarlas con otras comunidades. El objetivo del semillero comunitario será contener semillas para la producción, intercambio y consumo.
- Establecer mecanismo de control de las semillas campesinas, desde lo local y a partir de acuerdos comunitarios y garantizar el resguardo de las semillas para las próximas cosechas.
- Recuperar, a partir de los semilleros localizados, las mejores semillas con acompañamiento participativo, vinculando a los investigadores, campesinos y campesinas y comunidad en general, para certificarlas según las prácticas locales y tomando en cuenta el valor cultural e histórico de las semillas.
- Rescatar las ferias campesinas, como instituciones de certificación colectiva de garantía e intercambio de semillas y alimentos.
- Desarrollar módulos formativos comunitarios sobre cómo combatir los insectos a través de plantas y árboles, como una alternativa ambiental para erradicar el uso de pesticidas.
- Impulsar la creación de laboratorios de Bioinsumos y el acompañamiento técnico, en base a las necesidades y conocimientos de la comunidad, para promover la producción y el uso de biocontroladores y de herbicidas naturales, sustituyendo los herbicidas químicos y tóxicos, promoviendo la transición al uso de biofertilizantes y abonos orgánicos
- Establecer medidas, en conjunto con las organizaciones comunitarias, para diversificar la producción de las semillas y de los alimentos.
- Cambiar el patrón de consumo e incluir variedades de alimentos locales, es decir, no industriales, para tener una alimentación sana.

- Garantizar la producción y el consumo de otras variedades de alimentos, entre ellas la yuca, las papas y las leguminosas (tomando en cuenta las múltiples variedades).
- Fomentar la agricultura urbana y otros espacios de producción urbanos que permitan descentralizar los espacios productivos.
- Crear mecanismos de producción de semillas para la agricultura urbana.
- Crear redes de intercambio de semillas campo-ciudad
- Generar mecanismos de consumo local que reemplacen los alimentos industriales impuestos, dar a conocer que otros rubros sustituyen los patrones alimenticios creados por el capitalismo.
- Impulsar una cultura de producción y consumo (prosumidores) que acabe con la dependencia
- Desarrollar el plan nacional de semilla, para garantizar a nuestro pueblo la propiedad y producción de semillas.
- Promover el uso de semillas criollas y de técnicas agroecológicas de producción alimentaria.
- Prescindir progresivamente de las semillas híbridas, ya que estas desplazan las variedades de semillas nativas.
- Prohibir definitivamente la importación y el uso de semillas transgénicas en los campos y mesas de Venezuela.
- Proteger las semillas producidas agroecológicamente en lugares que permitan un uso separado del proceso agroindustrial, mientras este exista.
- Garantizar, en el momento de la distribución, que los alimentos producidos agroecológicamente no sean mezclados con aquellos producidos con agrotóxicos.
- Promover técnicas agroecológicas de producción alimentaria y garantizar el uso de cultivos rotativos con el fin de permitir que el suelo cumpla su ciclo de biodegradación y recupere sus nutrientes.
- Establecer medidas agroecológicas que sirvan para cuidar los suelos: sembrar de manera horizontal, para permitir que el suelo cumpla su ciclo de biodegradación y regeneración, y aplicar la rotación los cultivos para no perder la cantidad de materiales y nutrientes.
- Estudiar y poner en práctica mecanismos ecológicos de mejoramiento de semillas, como: obtener las semillas a través de líneas puras, tomando en cuenta los métodos locales de cruce y a través de la polinización.
- Retomar la labor de procesamiento de los alimentos, que se ha perdido con el modelo de vida de consumo capitalista que nos han impuesto. Por ejemplo el procesamiento del maíz, para preparar las arepas y de esta forma resolvemos el problema de la escasez.

- Fomentar pequeñas empresas sociales de procesamiento de alimentos como las molindas y trapiches, que nos ayuden a no depender de alimentos procesados transnacionales, sino que la producción, distribución y procesamiento de semillas y alimentos esté ligada a lo local y comunitario.
- Orientar la comunicación alternativa hacia la difusión de la discusión sobre las implicaciones del modelo del agronegocio y la importancia de la construcción del modelo agroecológico.
- Generar, desde los medios de comunicación comunitarios, contenidos divulgativos e informativos sobre patrones de producción, consumo e intercambio de semillas y alimentos, promoviendo la cultura ecosocialista.
- Desarrollar la discusión sobre el modelo alimentario en el Partido Socialista Unido de Venezuela PSUV.
- Rescatar de la ley de tierras: la apropiación social de los medios de producción, especialmente de la tierra con el fin del latifundio, porque la legislación de semillas no puede ser aislada de otros instrumentos legales. Así mismo debe ser coherente con la LOSA que establece el apoyo de la agricultura campesina de acuerdo a su contexto ecológico y cultural. Deben revisarse otras leyes como la ley de diversidad biológica y ley penal del ambiente que contienen articulados que contradicen estos principios
- Revisar y definir una nueva ley de diversidad biológica, que contemple la prohibición de la entrada de semillas y alimentos transgénicos.
- Incluir a los consumidores como sujeto de derechos.
- Garantizar la identificación o etiquetado de los alimentos transgénicos que entran al país, durante el tiempo de transición, apuntando a la prohibición de importación de alimentos transgénicos.
- Generar propuestas a nivel internacional, para alcanzar la producción macroregional de alimentos no transgénicos.
- Declarar a Venezuela libre de transgénicos, en el marco del MERCOSUR, para proteger la biodiversidad de nuestro pueblo.
- Fiscalizar la importación de semillas y alimentos para evitar la entrada de transgénicos.
- Exigir y tomar medidas, nacional e internacionalmente, para que la agroindustria sea fiscalizada y no siga robándose y patentando los conocimientos de los pueblos.

Este debate se suscribe a la Declaratoria de Monte Carmelo, del Encuentro Internacional de Guardianes de Semilla.

Solicitamos a la Asamblea Nacional se incluyan, en la legislación sobre semillas, los aspectos desarrollados en el presente documento y se garantice el acompañamiento del proceso de discusión y construcción de una propuesta legislativa en materia de Semillas, desde la iniciativa popular, que defiende fundamentalmente **la importancia del legado ECOSOCIALISTA impulsado por nuestro Comandante Hugo Chávez, que: declara a Venezuela Estado Libre de Transgénicos; promueve el rescate de las semillas campesinas, así como de los conocimientos asociados y aboga por la producción agroecológica de alimentos.**

Apostamos por una ley de semillas que garantice e incremente la producción agroalimentaria nacional, dando prioridad a las semillas artesanales, nativas y criollas. Por lo tanto, rechazamos contundentemente la introducción de semillas y alimentos genéticamente modificados, los cuales constituirían una violación al derecho de los pueblos a la alimentación sana y soberana.

Organizaciones participantes:

Colectivo Diversidad

Colectivo Ecosocialista Autana Tepuy

Colectivo Mano a Mano intercambio agroecológico

C.A.R.I.A.C.O

Ecourbano

Frente itinerante de Discusión agroecológica FRIDA

IALA Paulo Freire

Instituto de Salud Agrícola Integral INSAI

Movimiento Campesino Socialista Jirajara

Organización de Productores Integrales del Páramo Proinpa

Universidad Bolivariana de Venezuela UBV

Universidad Simón Rodríguez- Simón de Mucuchíes

Movimiento de Pequeños Agricultores de Brasil MPA/Vía Campesina

Horizontes Ecosocialistas